



PROCESO DE MATRÍCULA 2022 ALUMNOS ANTIGUOS

Estimado/a Apoderado/a:

Como es de su conocimiento, el proceso de postulación para el año 2022 de los ALUMNOS NUEVOS a nuestro colegio, debe hacerse a través de la Plataforma SAE. En esta plataforma y en este proceso, el colegio no tiene injerencia alguna.

Los actuales estudiantes del Colegio San José y que desean continuar el año próximo, no deben postular por este sistema. Se dispondrá, como todos los años, un procedimiento para renovar la matrícula para el año 2021.

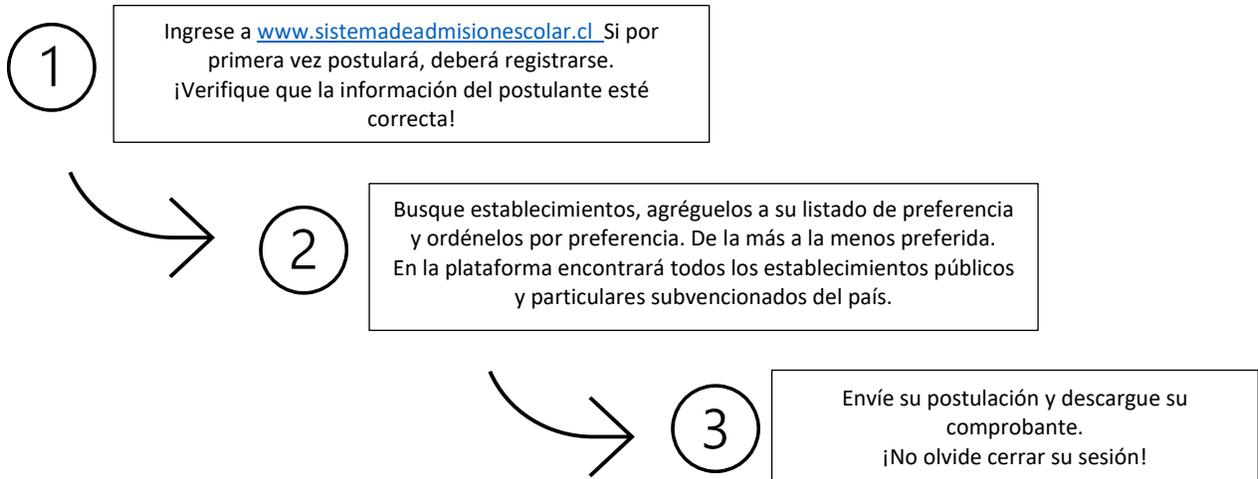
Nombre período	Fechas
<p><u>Confirmación de continuidad en el colegio año 2022</u> – En una instancia de comunicación vía remota, se solicitará que cada apoderado pueda confirmar si continuará o no en nuestro establecimiento su pupilo, indistintamente el proceso pedagógico del estudiante. Esta instancia, es SOLO para guardar el cupo del alumno.</p> <p>NO CORRESPONDE AL PROCESO FORMAL DE MATRÍCULA, Y QUIENES NO CUMPLAN CON ESTA CONFIRMACIÓN, EL COLEGIO DISPONDRÁ DE ESTA VACANTE PARA EL PRÓXIMO AÑO</p>	<p>01 al 16 de Septiembre del 2021</p>
<p><u>Proceso de Matrícula 2022</u> – Se procederá a completar el proceso de matrícula para todos los estudiantes, mediante la actualización de la información en las fichas de matrícula. La modalidad se socializará en su debido momento.</p>	<p>01 al 12 de Noviembre del 2021</p>

PROCESO DEL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR 2021 – AÑO ACADÉMICO 2022 (ALUMNOS NUEVOS)

Según lo informado, el periodo principal de postulación **PARA ALUMNOS NUEVOS** comenzará en una fecha por determinar en todos los niveles (pre-kínder a cuarto medio).

Es importante que pueda revisar en detalle este documento, y así pueda estar informado sobre el proceso de postulación del Sistema de Admisión Escolar.

1. COMO SE POSTULA



2. QUIENES DEBEN POSTULAR

Sí deben postular:

- ✓ Quienes por **primera vez ingresan** a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ✓ Quienes **quieran cambiarse** de establecimiento.
- ✓ Quienes estén en un **establecimiento que no tenga continuidad** en el siguiente nivel.
- ✓ Quienes **quieran reingresar al sistema educativo**.
- ✓ Quienes **cursan medio mayor** y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.
- ✓ Quienes se encuentran en una **modalidad de educación especial y una vez dados de alta**, quieran continuar en el mismo establecimiento, ahora en modalidad de educación regular.

No deben postular a través del Sistema de Admisión Escolar:

- × Quienes quieran ingresar a un establecimiento **Particular Pagado**.
- × Quienes **no quieran cambiarse colegio**, estando en modalidad de educación regular de prekínder a 4° medio.
- × Quienes quieran ingresar a **jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos**.
- × Quienes quieran ingresar a una modalidad o escuela de **Educación Especial o de Lenguaje**.
- × Quienes quieran ingresar a un establecimiento que imparta **Educación de Adultos**.

3. TIPS PARA POSTULAR

- Podrá registrarse e informarse antes del inicio de las postulaciones en www.sistemadeadmisionescolar.cl
- Puede postular cualquier día mientras dure el Periodo Principal de postulación. No influirá en su resultado si postula el primer o último día.
- Si es admitido en algún establecimiento, se liberará automáticamente la vacante donde actualmente se encuentra matriculado su estudiante, para que sea ocupada por otro niño, independiente de que acepte o rechace la asignación.
- Si su estudiante está categorizado como "prioritario", se encontrará eximido de cualquier tipo de cobro de financiamiento compartido si el establecimiento se encuentra adscrito a la Subvención Escolar Preferencial (SEP).
- Si es extranjero y no tiene RUN nacional, debe solicitar en www.ayudameduc.cl (en trámites en línea) un número IPA (Identificador Provisorio Apoderado) y si su estudiante no tiene RUN Nacional solicitar un número IPE (Identificador Provisorio Estudiante).

Para más información ingrese a www.sistemadeadmisionescolar.cl o llame al 600 600 26 26.

**EQUIPO DE GESTIÓN
COLEGIO SAN JOSÉ – CERRILLOS.**